

ECONOMÍA / MEDIO AMBIENTE / ORGANIZACIÓN SOCIAL

Iván Fuentes valoró que algunos aspectos de la Ley de Pesca benefician a los pescadores artesanales

El Ciudadano · 28 de noviembre de 2012



La creación de un Consejo Científico, las medidas para resguardar la sustentabilidad, el fin de las licencias de pesca indefinidas y la exigencia de posicionadores satelitales son algunos puntos que fueron considerados como un avance en el nuevo proyecto de la Ley de Pesca por el vocero del Movimiento Social de Aysén y dirigente de la pesca artesanal, Iván Fuentes.

Según el dirigente, “la sustentabilidad era lo más preocupante, porque el estado de los recursos está tan dañado que evidentemente no caben más invitados a la mesa. Acá se estaba discutiendo por las porciones, pero lo que debíamos hacer como país era ver cómo hacíamos sustentables nuestros recursos para las futuras generaciones y cómo le damos vida a nuestros pescadores artesanales”.

Fuentes aseguró que “la pesca ha sido depredadora en nuestro país, porque no ha habido grandes controles por parte del Servicio Nacional de Pesca, no ha podido controlar la acción de los industriales y el matuteo que pasa en toda la zona costera. Los peces han ido desapareciendo tristemente porque no había un afán de poder cuidar los recursos del mar”.

Con respecto a la creación de un Consejo Científico, que será el encargado de determinar las cuotas en las vedas, el dirigente señaló que “me parece un cambio sustantivo, porque resulta que en el Consejo Nacional, que es el organismo que

ahora determina las cuotas, tenemos poca representatividad los artesanales. Si es un órgano independiente, con una actitud autónoma, pensada en la existencia de los recursos, me parece muy bien. Si no pensamos en la existencia de los recursos, nos vamos a quedar sólo con las fotos para las futuras generaciones. Hay que comer todos los días, no sólo hoy día. Los recursos tienen que existir este año, el 2025 y el 2040”.

Fuentes resaltó también la obligatoriedad del uso de posicionador satelital para las embarcaciones artesanales, especialmente para aquellas de la Décima Región que ingresan a aguas ayseninas. Según el dirigente “nosotros hemos hecho un gran esfuerzo para que sea obligatorio el uso del posicionador satelital. Hicimos un acuerdo, el de las Zonas Contiguas. Ahí se establecía el uso del GPS, pero los pescadores de la Décima después se movilizaron en contra de esto y el peso social de ellos pasó por encima de la realidad de las cosas. No podemos libremente depredar los recursos, tienen que haber normas. En este sentido, el uso de la tecnología puede ayudarnos porque el Servicio Nacional de Pesca no tiene capacidad de fiscalizar”.

Con respecto a las licencias indefinidas, Fuentes indicó que “nosotros no estábamos de acuerdo con esto, no nos parecía. Nosotros queríamos que las licencias hubiesen durado 10 años, para después hacer un análisis, pero ya es un avance que duren 20 años, en comparación con las licencias indefinidas que ahora están establecidas”.

El vocero del Movimiento Social de Aysén aseguró que “sin duda que como está quedando esta ley hay algunos avances importantes. He escuchado a algunos parlamentarios que querían posponer dos años más la discusión de este proyecto y eso encuentro que es una gran irresponsabilidad. Todos sabíamos que esta ley terminaba este año. Hay que asegurarse que no volvamos a botar los pescados como sucedió en la década de los 80”.

Fuentes también se refirió a las 5 millas exclusivas para los pescadores artesanales a lo largo de todo Chile, indicando que “me parece muy bien que se pueda aplicar esto en todo el litoral de nuestro país, pero siempre y cuando en la región de Aysén, donde tenemos aguas interiores, sean de exclusividad de uso para nuestros pescadores, porque de lo contrario tendremos una invasión de lanchas de otras regiones”.

El Ciudadano

Fuente: [El Ciudadano](#)